Viérnes 7 de Julio de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2090

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

†

EL TENIENTE CORONEL

Juan José Rocha

(Q. E. P. D.)

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que se dirán de 9 á 11 1[2 de la mañana, el dia 7 del corrientes en la Iglesia parroquial de Belgrano, con motivo del 2 ° aniversario de su muerte.

Los deudos de la familia asistirán á la misa de las 11 1[2 a.m.

Miserias de la época

Cada pais ha tenido sus plagas que han hecho época.

España tuvo una inquisicion que amordazaba el pensamiento y fulminaba estigmas de muerte contra la humana especie.

Francia tuvo el comunismo que proclamó el desconocimiento de la propiedad, el robo, á favor de la criminal teoria de Proudhon.

Italia la época de las sociedades terribles de los *valentones*, que arrancaban por el terror de la amenaza, girones de la fortuna individual, fallos absolutorios de los jueces para sus afiliados encausados.

Pero la Inquisicion de España, el comunismo de Francia, los *valentones* de la Italia, no vivian entre las sombras—y sostenian con el corazon y con las ármas, abiertas y francamente, sus criminales tendencias.

¡Acaso es esa la única razon que las sincera!

El crímen moderno ha degenerado y asume formas repugnantes y raquíticas.

Ya no es la continencia valiente del criminal de otros tiempos, lo que marca épocas asombrosas en los anales del delito.

No es á la luz del dia y desafiando la accion de la justicia que se hiere y se mata.

El crímen es cobarde y mísero; oculta la mano, se escuda en el anónimo, lanza el envenenado arpon y tiembla, porque la direccion que lleva ó las vibraciones del aire que rasga al dirigirse al enemigo, revelarán acaso, el origen miserable de donde parta.

A eso se llama hoy dia, *miserias de la época*, y ejemplos humillantes y vivos contemplamos por desgracia en nuestro Pais. Una hoja de papel, por ejemplo, el papel mudo testigo, á veces, de las cobardias del alma, es la válvula que desahoga las pasiones viles de los tipos feroces cuyo modelo es Cláudio, aquel famoso Emperador romano, capaz de nutrir su vida, como el chacal, en la sangre de sus víctimas, y que temblaba y huia al menor asomo de peligro, como aquella odiosa fiera de los bosques.

El anónimo impreso, revela que en nuestra sociedad existen similares de aquellos irracionales carniceros.

Dos de ellos ocupan, en estos momentos, la atencion indignada de esta Capital. No les haremos el honor de nombrarlos, porque deseamos tener siempre higiénicas nuestras columnas, y el solo nombre de esos pasquines, exhala podredumbre.

Arrancar girones del honor, babosear los hogares, herir entre las sombras, huir cobardemente las responsabilidades, he ahí la mision de las dos inmundas hojas impresas que la Municipalidad ha debido ya suprimir por inmorales y pestíferas, consignando sus colecciones y materiales á uno de los mas profundos focos del depósito de las basuras. Muchos nombres han enlodado los miserables que buscan pan infamando á medio mundo. Pero el público los desprecia y ha de rechazarlos con asco hasta el lodazal de donde salieron.

Sean menos cobardes y ruines!

Den sus nombres y hallarán quien les conteste.

¡A que nó!

Es que tienen que vivir simbolizando las *miserias de la época*, para servir de contraste en las irradiaciones generosas.

De todos modos, sepan, que tras estas líneas, hay un nombre que no se oculta ni huye el sosten de sus aseveraciones. Y no confundamos. A "La Correspondencia" y á 'El cascabel" van dirigidas.

¡Puf que olor!

Un rechazo

Se ha discutido en la Cámara de Diputados el proyecto de compra de los Depósitos de Lanús, del cual nos hemos ocupado en nuestro número anterior.

La Comision de Hacienda aconsejaba la adopcion del proyecto del Ejecutivo, que consiste, lo recordamos, en pagar 950.000 fuertes por estos Almacenes, en Bonos del 6 o[o.

Por las mismas razones que nos han inspirado, y sobre las cuales insistimos porque el asunto pasará al Senado y el deber de la prensa es de defender los intereses fiscales, se demostró económicamente la inconveniencia de efectuar esa compra.

Los almacenes estan mal situados para el comercio; estan fuera del radio de las operaciones, sea con respeto al movimiento siempre mas creciente del Riachuelo, sea con relacion á las descargas por la rada de Buenos Aires.

Lo que mas debe pesar en esta cuestion para disuadirse de efectuar esa compra, es que esos depósitos, en la situacion que ocupan, pronto serán inútiles, ó mas bien serán un estorbo para la realizacion de las obras de puerto y doks proyectados.

Almacenes de depósitos estan presupuestados en el Riachuelo por el Sr. Huergo, de una extension casi doble, por casi la mitad del precio que se quiere acordar á la compañia de los Almacenes ó Depósitos de Lanús, entre las calles Garay y Brasil.

En términos exactos diremos, que el Sr. Huergo construirá almacenes de 88000 varas cuadradas de estension, por la suma de 49700 duros; mientras los depósitos de Lanier con una estension de 51000 varas, vendrian á costar 950000 ps.

No era sostenible, pues, el proyecto bajo el punto de vista económico.

La razon que se dió en su favor, es que existe un contrato de arrendamiento con *derecho de adquirir* por parte del Estado, con la Empresa constructora, contrato del año 1870; que la Empresa habia construido en vista de alquilar esos Almacenes segun contrato de 1868; que era un deber de equidad y justicia no perjudicar á la Empresa; etc. etc.

Estas son las razones que se hicieron valer y que pesaron sobre el ánimo de la Cámara, hasta tal punto que fué sancionado el proyecto por *un voto de mayoria*, en cuanto á que se haga efectiva la compra, pero fué desechado el artículo que fijaba el precio de 950,000 fuertes.

Se propuso sucesivamente que se comprára en 900,000 y hasta 800,000, pero estos precios fueron desechados. Quedó, por fin, sancionado el proyecto en esta forma:—Art. 1 ° Autorízase al P. E. para realizar la compra que le ha sido ofrecida por la "Sociedad Anónima de Almacenes para Depósitos" del edificio de su propiedad, conocido con el nombre de "Depósitos del Sud"

Interpretado ingénuamente el voto de la Cámara, es un rechazo.

Escuela de reforma

En reemplazo del proyecto de creacion de una Escuela de "Artes y Oficios" en la Capital, que, expresando el pensamiento del autor, hemos denominado "Escuela de Artesanos" el señor don O. Leguizamon presentó un proyecto que nos parece mas práctico, destinado á recojer los niños de 8 á 15 años, huérfanos, vagos ó viciosos, que se encuentren sin persona responsable civilmente de su educacion y cuidado.

Esta casa de refugio para la educacion moral, física y profesional de los niños abandonados, denominada por el autor del proyecto "Escuela de Reforma", es de una necesidad evidente, y el resultado de un alto pensamiento humanitario y social.

Diremos mas: es el cumplimiento de un deber de la sociedad de atender á la educacion de aquellos niños, que, sin parientes, ó por los vicios de sus padres, se ven destinados fatalmente á poblar cuando hombres las casas correccionales y las Penitenciarias.

No resistimos, á pesar de la estrechez de nuestras columnas, á reproducir integro el proyecto del Diputado por Entre-Rios, proyecto que fué muy favorablemente acogido por la Cámara.

El Senado y Cámara de Diputados, etc. —Art. 1 ° Créase un "Escuela de Reforma,, en el municipio de la Capital, con destino á la educacion física, intelectual y moral de los niños de ocho á quince años, huérfanos, vagos ó viciosos que se encuentren sin tener una persona civilmente responsable de su educacion y cuidado.

Art. 2 ° La referida Escuela será exclusivamente para varones internos y funcionará en el edificio llamado "Hospicio Huérfanos,, bajo la direccion inmediata de una Comision de cinco vecinos respetables, nombrados por el P. E. cada dos años.

Art. 3 ° La *educacion intelectual* de la Escuela, comprenderá todos los ramos que se enseñan en la escuela primaria y especialmente los elementos de ciencias naturales físicas y matemáticas, con aplicacion á la agricultura, á la higiene y á las artes industriales.

La *educacion física* consistirá en ejercicios gimnásticos y militares y en la práctica de taller en algun oficio ú ocupacion industrial que podrá hacerse dentro ó fuera del establecimiento, segun convenga.

Art. 4 ° Cumplido que hubiere el alumno la edad de 18 años (ó antes si lo permite su conducta ó instruccion) la Direccion de la Escuela procederá, con las prescripciones del caso, á colocarlo en talleres ó empresas particulares ó en las escuelas prácticas de ingenieria, naval, militar ó agronómica de la Nacion ó de las Provincias.

Art. 5 ° Mientras no existan escuelas análogas en los otros municipios de la República, estos podrán enviar á la "Escuela de Reforma" de la Capital, mediante una pequeña remuneracion anual, los niños que se encuentren en las condiciones del articulo 1 ° y con los objetos y limitaciones que contienen los artículos 3 ° y 4 °.

Art. 6 ° El P. E. presentará oportunamente una noticia estadística acerca de los niños que haya en las condiciones mencionadas, y un presupuesto aproximado de los gastos que requiera la planteacion de la "Escuela de reforma" á fin de consignar anual y progresivamente, en el presupuesto general de la Nacion, las partidas necesarias á ese objeto.

Art. 7 ° El P. E. reglamentará la referida Escuela, teniendo en cuenta las diferencias de edad, grado de normalidad y aptitudes especiales de los alumnos.

Art. 8 ° Comuníquese, etc.

O. Leguizamón.

Juicio turco sobre divorcio

El voto de ley que restablece el divorcio en Francia, ha sido apreciado de un modo original por los diarios turcos que, lo mismo que los nuestros, tienen la pretension de ser los guias del espíritu público y su reflejo.

La prensa de Turquia felicita á la Cámara francesa por la ley que acaba de votar, pero es porque ve en esa ley la prueba que la sociedad cristiana se modifica y que tiene á amoldar sus instituciones á las que se hallan inscritas en el Coran, el evangelio mahometano.

Segun los escritores turcos, esta asimilacion será mucho mas completa cuando el mundo europeo goce por fin, del *beneficio de la polygamia*, hácia la cual el divorcio es el primer paso; siempre segun ellos.

No hemos querido privar á los lectores de *El Demócrata* de las reflexiones q'emite el principal diario de Turquia y tratamos de traducir literalmente.

El *Flakikat*, el órgano de mas circulacion, dice.

"Se hicieron grandes y numerosas revoluciones en la sociedad cristiana.

"Hubo un tiempo en que el casamiento de los clérigos, era autorizado en Europa. Há poco, el divorcio fué restablecido en Francia. Cuando se vé por un lado esas grandes evoluciones de órden social, y por otro el mormonismo en América, aspirando hasta al abandono del cristianismo que no autoriza la poligamia, se puede decir que llegará un dia que esta cuestion de la poligamia, cuyo avenimiento no ha llegado aun, revestirá la forma de una verdad.

"No queremos examinar aquí los preceptos del evangelio, ni tampoco el espíritu del cristianismo, que prohiben el divorcio y la pluralidad de las mujeres. Nuestro respeto por todas las religiones, nos impide entrar en esa parte de la cuestion. Pero podemos apreciarla bajo el punto de vista enteramente natural, y en ese concepto la vamos á estudiar.

"Es reconocida por la simple nocion de la historia natural, que varias clases de animales son monógamos y otros son polígamos: poseen una sola hembra, ó varias.

"Si examinamos á cual de estas dos especies animales pertenece el género humano, la cuestion se resuelve de por sí. El es polígamo. Y si adoptamos como base de nuestra argumentacion las esplicaciones drdas por Alejandro Dumas, hijo, en su *Antonina*, romance en que pone en escena un marido idólatra de su mujer y odiándola dos años despues, esto podria humillarnos en nuestra dignidad humana".

El *Flakikat* termina por unas palabras que van dirijidas á aquellos de sus colegas europeos que se avisarian de contestarle que es perder el tiempo el querer sostener la tésie de la poligamia en la sociedad cristiana.

"No hay tiempo perdido, tanto como se cree, dice el diario turco. Con el andar del tiempo se efectuará esta nueva evolucion."

ECOS DEL DIA

—Repercute de nuevo con hechos deplorables la consecuencia de la entrega por el Comisario de Marina de víveres averiados ó de pésima calidad, á los buques de la armada y á las sub-prefecturas del sud. El cúter "Santa Cruz", de vuelta de su viage, ha informado que hasta los perros se habian enfermado con la carne que habiase entregado para la comida de la tripulacion.

Esta carne conservada, preparada por el Sr. Romani, ha sido declarada mala, tanto aquella que se envió á la escuadrilla del Rio Negro, como la que se entregó á la "Cabo de Hornos" al cuter "Santa Cruz" y el cuter "Patagones."

—Pero el Sr. Romani, protesta y asegura que en el viage anterior de la "Cabo de Hornos" ese buque llevó 9000 arrobas del producto que él elaboró, y que fué encontrado bueno; que recien es ahora, en las entregas posteriores hechas al mismo buque y al cutter "Santa Cruz" por la Comisaria, que la carne conservada ha sido hallada malísima, inservible; que la comisaria le hizo á él, Sr. Romani, compra, en todo, de unas 7 á 8000 arrobas; que él no entregó directamente las cantidades enunciadas de mala calidad. Por lo tanto se crée autorizado para suponer que ha habido falsificacion de su marca.

En consecuencia el Sr. Romani, para rehabilitacion de los productos de su industria, solicita del Ministro de Marina que se levante un sumario, tendente á averiguar si hay un criminal que haya abusado de la buena fé (sic) de la Comisaria de Marina, para suministrar carnes que no son conservadas por su sistema.

Pero hay mas en este escandaloso asunto. El Sr. Comisario de Marina se habia procurado la carne conservada de Romani para las primeras entregas, en cantidad de 7 á 8000 arrobas, entregadas directamente por ese señor, al precio de 45 ps. m[c. por arroba. A ese mismo precio las vendió Romani á los Sres. Paiva y Ca. ó Paiva y Andrónico Castro, y el Comisario de Marina (no el actual; sino D. Luis del Carril) aceptó las ventas de esos proveedores al precio de 75 ps. por arroba.

Los argumentos que para su descargo aduce el Sr. Romani, son otras tantas acusaciones para aquella reparticion de Marina, que durante 18 meses tomó á su cargo la provision directa á la escuadra, alegando economias, y sobre unos y otros debe referirse la sumaria informacion que se solicita.

—El Gobierno de la Provincia ha resuelto la formacion de once pueblos nuevos en puntos que ya estan elegidos de hecho por pobladores que se hallan en ellos establecidos.

Son estos puntos: Taillade, Salado, Lavalle, Vecino y Mar-Chiquita, en el partido de Castelli, con terrenos de dos leguas cuadradas; Tuyú, Guaminí, Carhué, y La Gaona en terrenos de cuatro leguas; Tres Arroyos con ocho leguas; y el Colorado con diez y seis leguas cuadradas.

El P. E. hará mensurar y amojonar los terrenos designados, dedicando un cuarto de legua á solares para pueblo, un cuarto de legua á quintas y el resto á chacras.

—Serán espropiados los terrenos que no fuesen fiscales, exigidos para la creacion proyectada, aplicando á su pago el producido de la venta de 50,000 hectáreas de tierras reservadas y sobrantes de venta municipal. Se procederá inmediatamente á hacer medir las ocho leguas destinadas al pueblo de Tres Arroyos, procediendo á vender los sobrantes.

Hecha y aprobada la mensura, el P. E. venderá la mitad de las chacras de los pueblos fundados en tierras espropiadas y las quintas y solares á los que las soliciten: las chacras por el costo mas los gastos de mensura, espropiacion y otros indispensables; las quintas por un 50 o[o más, y los solares por el doble.

La otra mitad de las chacras serán vendidas á familias de inmigrantes.

Los terrenos de los pueblos fundados en tierras fiscales, serán vendidos á precio fijado de antemano por el P. E., segun las localidades, no siendo de menos de 50 pesos por hectárea, ni mayor de 200, siendo su producto aplicable á la ejecucion de la presente Ley.

Para comprar los lotes mencionados, bastará solicitar la compra, de palabra, en la Oficina de Rentas, abonando su importe. El pago podrá hacerse en cinco partes, una al contado y las otras en cuatro anualidades, ó con descuento de 5 p % al año por cada cuota adelantada.

Se reservará la venta de los terrenos en los pueblos, necesarios para uso público y sosten de las escuelas.

Ese proyecto, que hemos analizado estrictamente, pone la tierra pública al alcance de todos, abreviando los trámites que siempre son muy difíciles para la gente laboriosa.

No bastaba decretar la creacion de pueblos nuevos, preciso era formular los medios para que sean una realidad.

El Gobierno de la Provincia ha acertado.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 6

A El Demócrata.

Llegó vapor Humaitá de Rio Grande. Se espera al *Tagus* de Europa:

Todas las noticias recibidas confirman la muerte de Máximo Perez y derrota de sus fuerzas. Fué sorprendido por Escobar cerca de Mauzaugano, dos leguas antes de la frontera. No se comprende como no hay parte oficial ni publicacion hecha por el Gobierno. Esto ha hecho dudar, pero ante los numerosos testimonios se debe creer. Perez fué muerto de un tiro en la cintura, tratando de escapar.

Dijele antes que el Cerro está artillado de piezas que esperan otras. Ahora se formula proyecto por ingeniero Arusenio de fortificar á Montevideo.

El Fiscal de Gobierno Dr. Ernesto Velazco, elevó su renuncia y le fué aceptada; se nombró al Dr. D. Manuel Garzon.

Esta noche da baile el ministro inglés.

Se arreglará cuestion con ministro español pacíficamente. El diario italiano dice que el Ministro Sr. Cova vuelve á nuevas gestiones sobre asunto Volpi. Se anuncia que el Conde F. D. Astrong es nombrado por Italia Encargado de Negocios en este, en reemplazo del Sr. Maccio.

Gobierno presentó proyecto de acuñar un millon de pesos plata.

Villa Mercedes, Julio 6.

El número 12,689 obtuvo el premio mayor de 10,000 pesos fuertes de la loteria de San Luis, jugada hoy.

Además fueron premiados los siguientes: 9626 con 500 pfts., 2455 id 200 id, 6746 id 200 id, 9740 id 200 id, 11,039 id 200 id, 1456 id 100 id, 4281 id 100, 5558 id 100 id, 8725 id 100 id 9018 id 100 id, 12809 id 100, 12907 id 100 id.

Corresponsal.

Montevideo, 6 de Julio 3 p. m,

Noticias por *Humaitá* de Rio Grande, dan detalles del asalto de Pinto Bandeira y sus secuaces contra el pueblo de Don Pedrito. Fueron muertos él y cuatro compañeros, saliendo herido gefe de policia y dos policianos muertos. Se temian otros desórdenes contra pueblos vecinos. Atribúyese á esa intentona el propósito de tomar armamentos y segundar á Máximo Perez.

Otros aseguran sin relacion entre si esos sucesos.

Sobre Máximo Perez se confirma su muerte y se le hizo 42 prisioneros, salvando once que pasaron la frontera.

Pernambuco, 6 de Julio.

Sale para esa el vapor *Senegal* de la línea á Burdeos.

Rio Janeiro, Julio 6.

Sale hoy para esa el vapor *Navarre*. El nuevo gabinete ha presentado su programa leido por Vizconde de Paranaguá. Promete el equilibrio del presupuesto mediante economias de la administracion y mejoras en sistema financiero. Anuncia reformas electorales estendiendo derecho de sufragio. El ministerio propondrá aumento de impuesto sobre venta de esclavos, favorable á su emancipacion. Se esforzará por conservar las buenas relaciones exteriores, principalmente con las Repúblicas del Plata. Se propone establecer la autonomia de las Municipalidades y descentralizar el poder.

Montevideo, Julio 6.
8 p. m.

A el Demócrata.

Acabo de estar con un personage del partido blanco, quien me asegura que Máximo Perez no ha sido muerto!

Por otra parte, hasta ahora no se ha recibido comunicacion oficial. Todas son voces.

Le trasmito este dato porque en *cierto* círculo, la cosa se dá por positiva.

Corresponsal.

NOTICIAS

Mendicidad—Nos hemos ocupado hasta el cansancio de la mendicidad entre nosotros. Propusimos mil medios que si hubieran sido puestos en práctica por la Municipalidad no tendriamos el triste espectáculo que ofrecen los infelices que viven al amparo de la caridad.

Dias pasados un diario de la tarde, riñendo con todo principio humanitario, decia que el público era el causante del número crecido de mendigos que pululan en la capital, é indicaba que no se les diese un pedazo de pan á los desheredados de la fortuna que van de puerta en puerta solicitando una limosna.

Por delicadeza no queremos creer que ese diario ha tenido la intencion de afirmar lo que ha dicho y que ha sido un error de concepto.

Cómo! negar á esos infelices un pedazo de pan, es curar la llaga social, resolver el problema que ha preocupado á todos los paises del mundo, sin antes tener en cuenta que el error está de parte de las autoridades?

No, colega; es necesario inspirarse con mas altura y resolver estas cuestiones, no atacando á los débiles, sinó haciendo propaganda á fin de que las autoridades competentes realicen las obras indispensables que han de dar hospitalidad á los mendigos.

Lo decimos: es renunciar al sentido comun y dár vida á ideas absurdas.

Puertos del Perú—Un telégrama del Perú nos hace saber que se han mandado abrir todos los puertos del litoral peruano, mandados cerrar á causa de la fiebre amarilla que ya ha desaparecido.

Misas al Coronel Rocha—Hoy tendrán lugar en la Iglesia de Belgrano las misas generales por el eterno descanso del teniente coronel don Juan José Rocha, padre del Gobernador de la Provincia.

Nos asociamos al duelo.

Baile en el Progreso—A juzgar por los preparativos que se hacen el baile que tendrá lugar mañana en los salones del Progreso estará espléndido.

Política Europea—"El Diario" trae ayer en su primer *Eco del dia* la noticia de que no hay nada alarmante en Irlanda, Francia, Inglaterra con Turquia y Egipto.

El Demócrata de ayer, bien informado restableció la verdad de los hechos y comunicó á sus lectores esa nueva á *primera hora*.

El Toro—Ayer llegó de Santa-Fé.

Medalla de oro—El jurado de tabacos ha propuesto se conceda el prémio "Medalla de Oro" al señor Daumas, activo industrial.

Rottiserie, Esmeralda 228—Varios acreedores de esta casa nos encargan preguntemos:

¿Cuando se arreglan los dividendos?

Ha pasado un año y......nada

Asunto Teatro Colon—No ha sido fallada aun la cuestion que existe entre este teatro y la Municipalidad.

Desórden—Ayer á medio dia en las veredas del Colegio, los alumnos repitieron una manifestacion con gritos y cohetes, que se habia preludiado la víspera. Intervino la policia, mandando despejar y estableciendo allí diez vijilantes. En el interior del Colegio Nacional, concluidas las clases, se habian oido los pitos y la griteria. En la clase de religion se habia temido surgiera algun escándalo, pero no asistió el sacerdote.

Dicese que Monseñor Aneiros tuvo ayer una conferencia con el Ministro de I. P. sobre los desórdenes del Colegio.

Beneficios—En breve empezarán los beneficios de los principales artistas de Colon, pues la compañia parte el 8 de Agosto para Rio Janeiro.

Exposicion Continental—El Jurado ha pronunciado su veredicto sobre *tabacos* adjudicando los premios siguientes:

Expositores de la Capital—Roman Peyron medalla de plata; Juan Otero, mencion honorable; Mendez, Moreira y Ca., medalla de plata; Evaristo Alfosin, medalla de plata; Fermin Salazar, mension honorable; Luis Pardal, medalla de cobre; M. Mendez de Andes, id; Manuel Duran, id; Antonio P. Alonso, id; Bonifacio de la Serna, mencion honorable; José G. Labaquere, id; F. Sanchez Ruiz, medalla de cobre; Fosati Zona, id y mencion; Lorenzo A. Muzio, id; Lucia Conmeres. mencion honorable; Nicolás Zolezzi, id.

Partido de Mercedes—R. Eguren é hijos, medalla de cobre.

Entre-Rios—Julio Rodriguez, mencion honorable; Eduardo Aberliu, id.

Corrientes—Jaime Negroni, medalla de cobre; Comision Provincial, mencion honorable.

Córdoba—José Garcia Fernandez, medalla de cobre.

Tucuman—Manuel del Pachon, mencion honorable.

República Oriental—Enriquez hermanos, medalla de plata; J. J. Arteaga, medalla de plata; A. Ferriolo, medalla de cobre; A. Crespo, mencion honorable; A. Lois, mencion honorable.

Brasil.—Freista y Miranda, medalla de cobre; A. M. Sequeira, medalla de plata; A. J. de Oliveira, mencion honorable; J. Francisco Correa, medalla de plata; Pedro Augusto Guedes; id de cobre; Pinto y Jimas, id id; Lúcas Frey y Ca. id id; Danneman y Ca. mencion honorable; A. P. Da Gunha medalla de plata; Eduardo Baun, id id; J. Nuñez Duarte, mencion honorable; Freistas y Miranda, id id; Compañia Imperial Manufacturera, medalla de cobre; Moreira Lopez, medalla de cobre.

Paraguay—Comision Central, mencion honorable; Usher Bajac y Ca., medalla de cobre; L. A. Papeluca, id id: Iñurrigarro y Loizaga, mencion honorable; J. G. Artyrá, id id; Rafael Angustin, id id; Frontanilla Hermanos, id id.

Habana—M. Valle y Ca., medalla de plata; R. Allones, id id.

Venezuela—Comision de Exposicion, medalla de cobre.

Méjico—Juan Esteva, mencion honorable; Julio Wink, id.

Chile—M. Lago Cortés, medalla de cobre; Daniel Arma, mencion honorable; Comision Nacional de Agricultura, id.

Ecuador—Mencion honorable.

Concierto—El Miércoles 13 del corriente, dará en el Coliseum la Sociedad del Cuarteto, un gran concierto festejando el séptimo aniversario de su fundacion.

A juzgar por los preparativos promete estar espléndido.

El siglo—Ayer cumplió 5 años de existencia este apreciable colega de la tarde. Le felicitamos, deseándole larga vida y prosperidad.

Club Francés—El banquete que debia tener lugar el 14 del corriente, en celebracion de la toma de la Bastilla, ha sido transferido para el 16.

Pablo Brunel—Este individuo encuadernador, fué muerto por un tramway, Ciudad de Buenos Aires.

Que en paz descanse!

José M. Paz—Este señor, gerente de la sucursal del Banco Nacional de Catamarca, ha llegado á esta ciudad.

Colegio Nacional—Nos consta que mas de ochenta y seis padres de familia, han firmado un compromiso con el rector del Colegio, comprometiéndose á hacer concurrir nuevamente á sus hijos á las aulas y acatar las disposiciones dictadas por el Rector últimamente.

Noticias Escolares—El Consejo Escolar de Ayacucho ha quedado definitivamente instalado de la manera siguiente:

Presidente, D. Pedro Cabrera.
Vice, D. Agustin Zavala.
Sub-Inspector, D. Enrique Rusman.
Tesorero, D. Enrique Laflare.
Vocal, D. Andrés Mazzuchi.
Secretario, D. Manuel Vilardaga.

—Ha sido nambrada preceptora de la escuela mixta de nueva creacion, en el cuartel 7 °, Estacion Cachorí, del Distrito Azul, Da. Irene T. de Cuyar, cuyo nombramiento ha sido aceptado por la Direccion General de Escuelas.

—Por la Tesoreria de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, se ha dado principio al abono de los sueldos de los maestros por el mes de Junio.

—El Consejo General ha resuelto instalar una nueva Escuela en el pueblo del Azul, por ser de urgente necesidad, pues, ha aumentado considerablemente la poblacion infantil en él.

Loteria del Uruguay—El premio mayor de pfts. 8000 de la loteria jugada el 4 de Julio fué cobrado por: Estefano Samunin, marinero, de la balandra "Jóven Agustina" en la Boca y por Fietro Botteri marinero del vapor "Gallito" que trabaja en la Boca, de propiedad de Simóni y Ca.

En las Conchas—En el establecimiento del señor Olivera habrá grandes fiestas mañana y pasado con motivo de la jura de la Independencia.

Divertirse.

El Banco de Italia—A fines del corriente tendrá lugar la asamblea semestral ordinaria de los accionistas de ese Banco.

Ha quedado definitivamente resuelto que la inauguracion del edificio situado en la calle de la Piedad, tenga lugar el dia 9 de Agosto próximo, fecha en que se cumple el décimo aniversario de la fundacion de dicho establecimiento.

Municipalidad—Con motivo de tener en depósito la suma de 1,075 pesos en objetos pertenecientes á los enfermos fallecidos en el hospital de Buenos Aires, la comision de esa seccion dice: "Como el Reglamento no expresa lo que debe ha-

MONSTRUOS PARISIENSES

LA HERMANA MAYOR

(Especial para El Demócrata)

Hay todavia una *loca*.

Es Colette Hoguet. Una verdadera loca muy encantadora. Qué jóven voluble no es hoy razonable? La extravagancia procede con método; la fantasia sabe lo que hace, y el capricho, con una venda sobre los ojos y un perro de ciego, un perro bien dirigido, se comprende, siempre saca provecho. La pasion misma es variable, como la variacion de los libros. La belleza se emite, como un empréstito; los azules saloncitos de recibo tienen postigos abiertos sobre la calle, y la suscricion nunca termina; una fiesta en casa de una jóven bonita, parece una asamblea de accionistas. Dividendo: el fastidio. Todo el mundo bostesa, sobre todo, el que hace circular su dinero.

Colette Hoguet, cree todavia en el amor, por el placer, y en el champagne, por la embriaguez. Su nombre burgués, era tambien como por una predestinacion, el estribillo de una cancion de pilluelo. Esto es, cantar y vivir.

Ella era dócil y muy pequeña.

Seis meses despues que su padre murió, abandonó la pobre y severa casa de la familia—en el Marais—y se fué en compañia de un dependiente de comercio que tenia bigotes de subteniente.

La rapidez de la fuga fué como la escena de Colombina en brazos de Arlequin. Desde entonces, como una pluma en el viento, fué la vida de Colette; y el viento soplaba de todas partes.

Ah! cuantos amores y cuantas risas! lágrimas tambien, pero rara vez y pronto enjugadas. Una opereta en dos ó tres escenas tiernas. Por otra parte, todo seguia á la moda. La victoria que vino á recibirla en la calle de la *Ancienne Comedie* á la puerta de una casa amueblada, la condujo á la avenida de Villiers por el camino mas corto.

Volvia con frecuencia á Bullier como buena muchacha. Apasionada de todas las joyas, porque brillan; de todos los adornos porque es agradable ser mas linda; de todos los viejos despreocupados, porque son muy graciosos—arruinó á muchos, los sintió poco algun tiempo, y arruinó á otros que los lloró de la misma manera. Pero ni un centavo guardaba.

Viendo un dia una alcancia en casa de un comerciante de curiosidades antiguas, se hizo esplicar lo que aquello era, pero jamás pudo comprenderlo. Poco se cuidaba en proporcionarse una renta! Lo que le agradaba era jugar en las carreras, donde perdia enormemente.

Y ninguna inquietud por el dia siguiente. El dia siguiente seria un dia como los otros, en que despertaba tarde en su cuarto de seda y perfumes, pensaba puerilmente sobre la almohada, almorzaba en la cama, saltaba con las chinelas sobre la alfombra, se coloreaba el rostro, se ponia un vestido nuevo, iba al Bosque, sonreía á los caballeros que pasaban, comia en el pabellon de Ermenonville, reclinaba su brazo desnudo sobre la baranda de terciopelo en el teatro, cenaba en lo de Bignon, dejaba desabrochar su corsé, no negaba á los besos su boca colorada ni sus ojos verdes, donde centelleaba la alegria del champagne,

Una mañana, en momentos en que con las piernas fuera de las sábanas, buscaba las zapatillas con la punta del pié, entró su camarera muy apresurada, y dijo:—"Está ahí la hermana de la señora y pide hablarla."

Su hermana! la hermana que ella no habia visto hacia tres años! Colette empezó á temblar. Ah! es que Aurelia era una persona temible.

Lo contrario de una loca, de ella. Honrada, de una honradez severa para los otros como para si misma.

Cuando niña, ya tenia un aire grave y sombrio.

Jamás jugaba, leia los libros que instruian y reflexionaba cuando no leia. Muerta la madre, Aurelia fué la ama de Gobierno, activa, iba al mercado, cocinaba, sacudia el polvo de los muebles, remendaba los trajes del padre, y tenia un pequeño cuaderno, con rayas rojas y azules donde apuntaba los gastos. Económica, casi avara, y práctica, era la admiracion de los vecinos.—"Procura ser como Aurelia!,, tal era la frase que los papás del barrio, repetian á sus hijas. Para ser perfecta, solo le faltaba ser caritativa; no lo fué desde su primera comunion.

Iba todos los dias á misa con los ojos bajos—virtud ejemplar.—Cuando el cura de la parroquia encontraba á Aurelia, se detenia para conversar con ella, y se veia bien en su aire paternal satisfecho, que la felicitaba por su buena conducta.

Ella se ruborizaba, muy humilde era. Al ser jóven, se hizo mas grave y mas reservada aun.

Nunca estaba en la ventana. Ni aun el Domingo iba al paseo. Decia que nunca se casaria; quizá pensaba tomar el velo. ¡Qué buenos consejos daba á esta aturdida Colette!

Noche y dia pedia al cielo que nunca su hermana se encontrara en un mal paso.

Pero hé aquí que el cielo no siempre oye favorablemente todos los ruegos! Y despues de la fuga con el dependiente de comercio, Aurelia, herida hasta lo mas profundo del corazon—lo que Colette supo despues—redobló su virtud como para compensar las faltas de la niña perdida; vivia del trabajo de sus manos, fervorosamente devota, estimada de las gentes de bien y en paz con Dios.

El primer pensamiento de Colette fué no recibir á Aurelia. Esto, sin embargo, no era posible, porque no es fácil echar así á una hermana mayor.

Temblando é instintivamente repetía: —"Oh! Dios mio! Díos mio!" Poco despues se cubrió con una bata, ocultó á su amante en el cuarto del tocador, arrojó á un armario el dominó y la capucha—porque habia pasado la noche en el baile—guardó los brazaletes y los aros en la cajita de sus alhajas, y por fin, trémula como una condenada que va á ver al inevitable verdugo:—Vamos, hacedla entrar! exclamó.

Hubiera sido mas conveniente recibir á Aurelia en el salon, pero no podia, á causa de la cena, cuyos restos—langostas y alas de perdices—quedaron en los platos.

Al ver á su hermana mayor, grande, bella, pero con semblante austero, un traje sombrio y con cierto aire de religiosa, Colette tuvo gana de esconderse bajo la cama, y volvió la cabeza, cubriendo su frente con las manos.

Pero Aurelia se aproximó y le dijo dulcemente:

—No tengas miedo, pobre niña, no vengo á hacerte reproches. Para nada servirian. Oh! mi corazon se rompe al verte así caida; pero lo hecho, hecho está; y el mal entretanto, es todavia irremediable. Mas tarde, quizá,—cuando ya no seas jóven,—podrás cambiar tu conducta, y merecerás ser perdonada. Hasta entonces, tengo un deber que llenar.

Las existencias como las tuyas, tienen tristes fines, querida niña. Despues del lujo, está la pobreza. Tú no siempre tendrás veintidos nuevos! Aquellas que han vejetado en el desórden, mueren en la miseria, y puesto que tú jamás piensas en el porvenir, yo lo haré por tí. Eres pródiga, haces mal; yo te haré hacer economias. Aunque mal adquirido, es necesario guardar el dinero, que mas tarde se puede santificar, empleándolo en buenas obras.

Es un sacrificio muy cruel el que yo hago al ocuparme de tus negocios. Tendré largo tiempo valor! Lo espero. No quiero que mi hermana muera en una cama del hospital".

Estupefacta, estasiada por tanta abnegacion y sacrificio, Colette cayó á los piés de su hermana mayor, y sollozando le besó las manos.

* * *

Durante cuatro años Aurelia vivió en casa de Colette. Oh! ella no se mezcló en la abominable vida de su hermana.

Ni el bosque, ni el teatro ni los bailes. Si salia, salia sola; no entraba jamás al salon cuando habia gente allí; evitaba todos los encuentros con las muchachas y los clubistas que venian á ver á su hermana; estaba casi siempre en un pequeño cuarto apartado,—donde tenia una especie de oratorio,—sencillamente amueblado, con muebles que ella habia llevado. Llegaba hasta pagar el primero de cada mes, una pension módica, no queriendo aprovechar de manera alguna del bienestar de Colette, que vivia de una fuente impura. Pero dirigia la casa con un zelo admirable! Siempre práctico, habia introducido reformas, evitado los despilfarros.

Se entendia con los proveedores y obtenia rebajas.

Los criados, que recibian con regularidad sus propinas, servian mejor y deseaban menos. Aconsejaba á su hermana adornos muy bonitos y menos caros; cuando Colette iba á las carreras, Aurelia le decia:—"Déjame tu portamonedas",—de miedo que ella no perdiera. Le daba otros consejos, excelentes: no recibia hombres demasiado jóvenes, porque hacen mucho ruido, comprometen y desconsideran; pero sí amigos de cierta edad, casados y padres de familia, que tienen que guardarse mucho, y que son muy preferibles.

—Asi me parece, respondia Colette, un poco excitada, pero reconocida.

La casa ahora, tanto como es posible, tenia un aspecto de órden, casi de calma, y tambien de honorabilidad. Los muebles del salon y de la salita de recibo tenian fundas.

Muchos adornos que estorbaban sobre las estufas y los aparadores, habian desaparecido poco á poco; eran guardados por Aurelia en un gran armario, donde no habia riesgo de que se deteriorasen, y solo ella tenia la llave de ese armario, colocado en su cuarto. Una ó dos veces al mes iba á casa de un agente de cambio. De esas salidas nada le decia á Colette, que no entendia de tales negocios y de los cuales no le gustaba ocuparse. Era una especie de mayordomo que cuida con pasion y con paciencia los intereses de una familia.

Fingia no apercibirse de su sacrificio, y cuando Colette iba á manifestarle su reconocimiento, no se lo permitia, diciéndole con una triste sonrisa algo resignada:—"No hablemos de eso; yo cumplo con mi deber." Pero cuán penoso le era ese deber! Vivir á costa de esa vida culpable, era lo que mortificaba y lastimaba á aquella honrada muchacha.

Llegó un dia, por fin, en que le fué imposible triunfar de sus repugnancias. Confesó, pues á Colette, que no podia mas y que se retiraba. Al menos, al irse, llevaria el consuelo, de haber dado tal vez á su hermana, algunos hábitos de economia. A decir verdad, Colette acogió sin mucho disgusto la nueva resolucion de Aurelia. Esta le fastidiaba mucho, porque no podia ser loca á su gusto.

—Haz como quieras, le dijo. Mi verdadero parecer es, querida mia, que tú no estás en tu lugar.

Las dos hermanas se abrazaron.

—Pero agregó Colette, donde está el dinero?

—Qué dinero, dijo la otra sorprendida.

—El dinero que tu has economizado?

—Ah! pobre niña, contestó Aurelia, no es con un tren como el que tienes en tu casa, que se puede guardar dinero en la caja de ahorros.

Colette no insistió. El conde Sarateff, el viejo, le habia prometido un rio de diamantes del Brasil.

* * *

Entretanto, sucedió lo que debia suceder. La vírgen sabia es recompensada, la vírgen loca es castigada.

Aurelia, que habia reunido lentamente, á fuerza de trabajo, una dote bastante considerable, se casó con un hombre honrado, gefe de seccion en el Ministerio de Hacienda. Era digno y devoto, como ella. Tuvieron tres hijos,—una niña y dos muchachos,—que los educaron con sentimientos de honradez y de caridad, no excesiva, pero bien entendida. Son estimados en su barrio. Son felices y merecen serlo.

En cuanto á Colette, menos jóven, es siempre loca, y run trata de amar y reir, una risa que será llanto.

Poco á poco ha descendida el triste camino. Pronto llegará á la ignominia y á la sórdida desnudez.

Volvereis á encontrar alguna vez, en la esquina de cualquier calle, en una noche de invierno, tiritando y azotada por la nieve y el viento, á la pobre pequeña cigarra que tan bien cantó y que tanto deleitó en la primavera de su vida.

Catulle Mendès.

cerse con ese dinero, corresponde que los señores de esa seccion (Municipal) dictaminen lo que al respecto estimen conveniente.

Igual resolucion es menester sobre la cuota de 300 pesos exijida por la Ordenanza Municipal de 5 de Agosto de 1878 á los enfermos que solicitan entrada á dicho hospital sin la baja correspondiente.„

Hasta está fecha esas cantidades han ingresado á la caja de gastos menores y se ha dado cuenta de su inversion con la prévia intervencion de la Contaduria."

En la caja de gastos menores es de parecer esa comision que deben ingresar esas cantidades y al efecto entra en varias consideraciones.

—El Inspector señor S. Almeyda denuncia los graves males que causa á la moral de los niños del Colegio de la calle Caseros al llegar á los corrales de abasto, que se encuentra rodeado de numerosas casillas donde se cometen toda clase de escenas escandalosas.

En vista de los perjuicios que sobrevienen pide se aplique á esas casillas el reglamento para las casas *non sanctas*.

Y que sea con rigor!

—El veterinario señor Infio, de los Corrales del Sud, ha inutilizado dos reses por estar golpeada localmente.

—Don Luis Florida ha pedido le sea dado el correspondiente permiso para rifar una casa que posee en Barracas al Sud frente á la plaza Manonell.

Caida—Anteayer á las 6 1|2 en la calle Belgrano al llegar á la de Perú, en el tramway número 147 de la compañia Ciudad Buenos Aires, bajaba don Pablo Brunell.

Al bajar en la vereda en una cáscara de naranja resbaló, ocasionándose varias lesiones.

Brunell es casado, de 42 años, francés; dueño de la casa de encuadernacion sita en la misma calle número 168.

El cochero Felipe N., á pesar de ser casual el hecho, huyó.

Datos de Policia—Don Juan Manfiante, domiciliado en la calle de 2ª Armonia entre Lorea y Zeballos, ha sido víctima de un robo por valor de 2500 pesos m|c.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Anteayer como á la 1 de la mañana Manfiante sintió en la habitacion donde dormia, un ruido que lo puso en alarma; encendió un fósforo para cerciorarse de lo que era, y solo vió á un pequeño gatito, que sentado en el suelo al pié de su cama, miraba á su amo con ternura.

Manflante creyó que el gato era la causa del ruido, y despojado ya de todo temor, apagó la luz y un momento despues reconcilió el sueño con toda tranquilidad.

Mientras esto sucedia, un caco que se habia ocultado en una pieza contigua á la en que este dormia, salió de su escondrijo y empezó á recoger de la habitacion varias piezas de ropa, huyendo en seguida.

El damnificado al dia siguiente notó la falta de los objetos que mencionamos, ignorando por completo quien fué el huésped nocturno que se las llevó.

—Anoche, de 11 á 12 p. m., le han efectuado un hurto á D. Salvador Sivaldi, domiciliado en la calle de Centro-América entre Santa-Fé y Arenales, consistente en la suma de quinientos pesos m|c. y otro de cien pesos m|c. á D. Francisco Berteche, domiciliado en la misma casa.

Estos hechos se han efectuado en momentos que los damnificados habian salido dejando la casa sola.

Se ignora quienes sean sus autores.

—El Comisario de la Seccion 3ª de Policía ha dado cuenta al Gefe de la Reparticion, que á don Victorio Gentruy, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 300, donde tiene establecida una zapateria, le han efectuado una estafa consistente en dos pares de botines, avaluados en la suma de 250 ps. m|c.

El damnificado recibió un papel falso firmado por una marchanta de su confianza, donde le pedia le mandara los botines que mencionamos.

Un rato despues de haberlos enviado, supo que habia sido objeto de una estafa.

Tres noticias—La Municipalidad de Chivilcoy solicita la cooperacion del Gobierno para el establecimiento de las Aguas Corrientes de ese pueblo.

—Los Sres. Juan M. Lean y Ca. solicítan la concesion de tierras para la fundacion de Colonias en el Sud de la Provincia.

—La Municipalidad de Barracas al Sud, eleva un proyecto de convenio entre ella y la Empresa del F. C. del Sud, sobre cambio de la via á otra calle.

Congreso Nacional—A las 2 1|4 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 18 Senadores.

Se dió entrada á los siguientes asuntos nuevos:

—La Cámara de Diputados remite en revision el proyecto ordenando la compra de los depósitos del Sur. (A la Comision de Hacienda.)

—El P. E. remite el proyecto sobre rectificacion del camino de Chumbicha á la Sébila. (A la Comision del Interior).

—La Cámara de Diputados comunica haber acordado los 5000 fts. solicitados por la Secretaria del Senado, para pago de varias cuentas atrasadas. (Al Archivo).

—La Comision de Hacienda se espide en el proyecto del P. E. para hacer los gastos que demande la Legacion alternativa entre Francia y España. (A la Orden del dia).

—El Senador Cambaceres presenta un estensísimo Mensage sobre organizacion de los Tribunales. (A la Comision de Legislacion).

Se pasa á la órden del dia, formada por los siguientes proyectos: Acordar una pension á las nietas del Almirante Brown; rectificacion del tratado con España modificado por la Cámara de Diputados; inclusion en la Ley de 15 de Octubre de 1881 de la deuda de las Provincias de San Juan, la Rioja, Mendoza y Santiago; jubilacion del Secretario del Crédito Público don Juan Dominguez.

Como eran estos asuntos de muy escasa importancia, fueron sancionados sin oposicion ninguna.

La sesion terminó á las 4 y 1|4 p. m.

Asunto Colon—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar en la Cámara de lo Civil el informe *in voce* sobre el pleito de Colon.

En pró del teatro informarán los doctores Pellegrini y Tejedor, y por la Municipalidad el doctor Beláustegui.

Dos taquígrafos tomaran los discursos.

El Camarista doctor Zavalia fué recusado, como se sabe.

Comercio en gran escala—La revista de la Cámara de Comercio de Nueva-York, hace constar que el contínuo aumento de la exportacion de cereales en 1880, continuó hasta cerca del fin del año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1881, durante cuyo período salieron de los Estados-Unidos, harinas y trigo por valor de pesos 213,000,000; de ellos ps. 94,000,000 por el puerto de Nueva-York. La exportacion de carne fresca sigue tambien en progresion creciente, habiendo ascendido el año pasado á 63 millones de libras, que representan un valor total de 6 millones de pesos. La carne salada, el jamon y el tocino, no tuvieron tanta salida como durante el año anterior, si bien aumentó el valor de la exportacion de los dos últimos artículos. Exportárons 548 mil cabezas de ganado vacuno, con un valor total de ps. 16,000,000. La manteca exportada produjo ps. 35 millones, y ps. 16 millones, el queso, Á ps. 600 mil llegó el valor de las ostras exportadas; en conjunto salieron de las Estados-Unidos provisiones por valor de 160 millones.

Chúpate esa!—Dice un diario extranjero del mes de Mayo:

"Ha habido un estallido de indignacion entre la gente de color de esta ciudad por la negativa del *Hotel Révere* de dar un cuarto para alojar al general Robert Small, á causa de su color.

Ayer, el Comité de hombres de color nombrado por la Asociacion de los Veteranos de la *Shaw Guard* para recibir y proveerle alojamiento al general, se presentó al Hotel Revere y contrató de antemano un cuarto para él.

Hoy, cuando el general y su comitiva llegaron al hotel, se les dijo que la casa estaba en reparacion, que estaban pintándose muchos cuartos y que no quedaba un solo aposento vacante. La comitiva se dirijió entonces al *Quincy House* donde pudo acomodarse.

El miembro del Comité que contrató el cuarto en el Hotel Revere, dice que lo hizo por 4 dollars al dia y que el escribiente tomó apunte del contrato.

El Comité llegó primero con un poco del bagaje del general Small y lo llevaron al núm. 23: el cuarto retenido.

Cuando el general Small preguntó al escribiente por su cuarto, éste contestó simplemente que lo estaban pintando. Entónces el general esclamó:—"Vd. no me quiere admitir á causa de mi color."

Telon metálico—*La Epoca* de Madrid dá la descripcion de un telon metálico de un nuevo género construido en aquella capital.

Dice así:

"A las doce del dia de hoy hemos tenido el gusto de asistir, invitados por el Director del Centro Industrial Mecánico, señor Sivilla, á la prueba de un telon metálico contra-fuegos para teatros, que en modelo reducido ha instalado en su local el referido industrial, y cuyo esperimento ha satisfecho por completo á cuantos han presenciado y examinado el aparato.

Dicho telon es de chapa de acero ondulada, lo cual hace que tenga mucha mas resistencia, y está dividido en dos mitades: una que desciende bajo el piso del escenario y otra que se halla oculta detrás del macizo superior de la embocadura.

El agente que hace funcionar el cortafuego es un movimiento hidráulico combinado de un modo tan sencillo, que basta tirar suavemente de un cable metálico de pequeño grueso, abriéndose de este modo el paso del agua, cuya presion perfectamente calculada, pone en movimiento las dos mitades del telon, de las cualss una desciende y otra asciende hasta encontraase en el centro del hueco de la embocadura, cerrando herméticamente la abertura que comunica el escenario con la sala del público.

Una de las grandes ventajas de este nuevo aparato, es la de poderse manejar fácilmente, lo mismo desde el interior que desde el exterior del escenario, impidiendo por completo que los gases y el humo producidos por el fuego, puedan producir la asficia entre los espectaaores.

El movimiento hidráulico tiene además otra ventaja, y es, que todos los dias, antes de empezar la representacion, se puede hacer funcionar el telon en menos de un minuto, y tener la seguridad de que está corriente, inspirando gran confianza al público, cuyo pánico será mucho menor con esta seguridad, en caso de accidentes.

Este nuevo telon es muy preferible á los de tela metálica, por dejar estos paso entre su malla á los gases y á las corrientes de aire, avivadores siempre del incendio.

Creemos, pues, que el telon metálico presentado, y que se halla adoptado hoy dia en los principales teatros modernos del estranjero, con preferencia á todo otro sistema, reune todas las condiciones apetecibles."

Panteléfono—Las siguientes comunicaciones verbales se han dado por el Panteléfono:

En Abril 17.031.
En Mayo 29.483.
En Junio 40.437.

Como se vé, el aumento es notable.

La Marsellesa en Colon—El 14 del prente mes, antes de principiar en Colon "Los Hugonotes", será cantado el entusiasta himno frances la "Marsellesa" por las señoras Borghi-Mamo y Scalchi Salli.

Será la primera vez que en Buenos Aires, haya sido cantado por artistas tan excelentes.

Salta industrial—Segun un colega salteño, la cosecha de azúcar promete ser abundantísima este año, pues empezaban á llegar las primeras remesas del importatte ingenio de los señores Ovejero, que ya habian reducido considerablente los precios de sus ricos productos.

La arroba de azúcar cuesta hoy, segun el colega aludido, 28 reales bolivianos, y estos precios tienden á reducirse aún á medida que los demás ingenios remitan sus frutos.

Azúcar—Segun comunicaciones recibidas, en breve deben comenzarse á remitir de Tucuman cantidades inmensas de azúcar con destino al Rosario.

Con este motivo, se apresura la preparacion de varios wagones que están en composturа y otros que se construyen de nuev-.

Escuela Naval—El Minisserio de Marina ha dispuesto que pasen á continuar sus estudios en los cursos superiores de la Escuela Naval, los siguientes alumnes de los cursos preparatorios:

Vicente Montes, Adolfo Diaz, Juan A. Martinez, Estéban Fernandez, Guillermo Mors, Francisco A. Torres, Gustavo Sundblad Rosetti, Aníbal Carmona, Hortensio Turaitz y José Martinez.

Los estudios en las clases superioren principian hoy.

Han sino dados de alta para ingresar á las clases paeparatorias de la Escuela Naval, los jóvenes Angel B. Maza y Juan Beffatel.

El número de plazas que deberá tener la Escuela, es el que señala la ley de Presupuesto de 1880.

Hay actualmente diez y seis vacantes.

Para llenarlas se llamará á concurso.

Se ha fijado el dia quince del corriente mes para que tenga lugar el concurso.

El Director de la Escuela formulará las condiciones y las hará publicar, en que deberán hacerse los exámenes de ingreso.

Comunicacion con Bolivia—De la prosperidad nuestra van á aprovechar largamente nuestros vecinos.

Van á sentirse influidos por ese benéfico contagio.

No hablemos del Brasil que aprovechará mucha parte de los progresos que vamos á llevar al territorio de Misiones.

Concretemos por ahora á Bolivia, para quien nosotros poseemos las llaves de todas las puertas que han de dar entrada y salida á su prosperidad.

Poseemos esas llaves, porque la naturaleza lo ha querido así.

Y á fé que están en buenas manos; y en manos liberales, que se apresuran á abrirlas apenas golpean á la puerta.

La Tribuna Nacional hace ayer en un detenido artículo, un delineamiento de un nuevo ferro-carril á Bolivia.

Esta línea, cuyo primer trazo seria de Corrientes á Oran, atravesaria el Gran Chaco, y ligaria su estremo con el Sud de Bolivia.

Y seria esta, en opinion del colega, obra rápida, pues "antes que la prolongacion del Central Norte llegase á Jujuy, el gran trayecto del Chaco llegaria á Oran, y de allí llevaria la via á Santa Cruz, Tarija, Tupiza, Potosí y distritos mineros adyacentes y disputaria su predominio al Central sobre Salta y Tucuman, por su baratura, su fecunda aplicacion y calidad de terrenos que beneficiaria."

Por lo que respeta á la parte económica el costo total de la línea podria avaluarse en la suma de 10,500,000 pfts. oro, poco mas ó menos, pudiendo obtenerse un interés proporcional que llegaria hasta un 17 p% en la plenitud de su explotacion.

Sobre estas bases es que una empresa ha solicitado la concesion de esa línea férrea.

Esperando las discusiones y ampliaciones á que dará lugar, es satisfactorio tomar nota de la atraccion que ejerce sobre los capitales el territorio de la República, aun en aquellas regiones que como el gran Chaco parecian olvidadas, condenadas á lo menos á un largo estacionamiento.

Por todas partes se vé ajitarse la industria y el comercio, lanzándose confiados en las perspectivas que presenta la República.

Los paises vecinos tienen que complacerse en ello, porque de ello, como hemos dicho, aprovechan.

Bolivia, por ejemplo, vendria á ser servida por dos amplias vias. Nuestro Central del Norte y la nueva línea que se proyecta, vías que no pueden tener rival con las que le prometen el Brasil y Chile.

Nadie puede disputarnos las ventajas naturales que tenemos para atraer el comercio boliviano.

Son designios seculares que se cumplen.

No obstante, la República á no atravesar, la época venturosa que atraviesa, los hubiera olvidado, dañando su propia prosperidad.

La paz, el crédito de que goza el pais, permiten hacer estos adelantos al porvenir.

Permite que nos anticipemos á lo que se creia aplazado por largos años.

Bolivia mismo, buscaba con empeño, y solicitaba, salidas al Pacífico porque nos veia atrasados en viavilidad.

No pensaba que en tan poco tiempo iriamos á golpear sus fronteras.

Hoy ya no puede tener dudas en la eleccion. Es el Rio de la Plata que debe dirigir sus pasos, porque nuestra prosperidad le ahorra la mitad ó mas de la mitad del camino.

Ya no puede ser temida la competencia que quisieran hacernos á ese respeto el Brasil ó Chile.

Bolivia tiene que precipitarse por nuestras líneas férreas, si quiere salir, y ¡vaya si quiere! de su aislamiento.

POT-POURRI

EL EMPLEO DEL PAPEL

No es al estado de proyecto ni de ensayo que se halla el empleo del papel para obras de duracion y resistencia. Fábricas se han establecido en Norte-América para construccion de botes de papel, que cubiertos con un barniz impermeable, resisten á la accion del agua y se portan sobre los rios á la par ó mejor que el bote mas perfecto de madera.

Las canoas que se hacen de papel son preciosas para los viajes de exploracion, pues son muy livianas y pueden trasportarse á hombros en el paso de los rápidos, para cruzar de una á otra corriente fluvial.

Una canoa de papel para una persona, con espacio para las provisiones, camilla de crimea y frasadas, y con sus remos y una vela, pesa tan solo 44 libras.

Balleneras hechas con esta materia se han empleado en las regatas, con ventaja sobre embarcaciones iguales construidas con madera liviana.

A otro empleo para el cual parecia imposible la aplicacion del papel, se ha ensayado con un éxito sorprendente. En vista de los buenos resultados obtenidos, se ha puesto manos á su fabricacion, y su adopcion se va estendiendo.

Nos referimos á la fabricacion de ruedas de wagones de ferro-carril en papel, que ya se habia indicado en el mundo industrial y que ahora ha entrado en el dominio de los hechos.

El carton empleado para las ruedas es el carton de paja ordinario del comercio. Es cortado mecánicamente en discos circulares de un diámetro algo mayor que el de las ruedas que se quiere obtener, cuidando de dejar el agujero en el medio para el pase del eje.

Se pegan entre sí los discos preparados de á tres juntos, por medio de cola de pasta estendida con la mano, para formar una hoja única; estas hojas triples son superpuestas despues sobre un espesor de tres y cuatro piés. La masa, en seguida, es sometida á una presion de 650 toneladas.

Despues de esta operacion, las hojas triples forman un solo cuerpo sólido, que se pone á secar en un horno; pegando sucesivamente, apretando y secando reiteradas veces, se logra hacer de todo esto un cuerpo compacto, que se guarnece con una jaula de acero y con un anillo de fierro para el roce del eje.

Las ruedas de papel así preparadas cuestan mas caras en Norte América que las de fierro, pero son de una duracion cuadruple.

Se atribuye esa duracion á la ventaja que poseen de amortiguar las vibraciones, debida á su elasticidad.

Los discos de carton de las ruedas son indestructibles; es la yanta de fierro la que se gasta y que es preciso reemplazar.

LOS PERROS MILITARES

En varios cuerpos del ejército ruso se estan haciendo ensayos con perros especialmente instruidos como auxiliares de los centinelas de puertos avanzados.

En la última guerra ruso-turca, el general Wannonski, hoy ministro de la guerra, habia observado, en efecto, en varias ocasiones, la vigilancia y el olfato remarcable de un perro del regimiento, que se habia agregado voluntariamente á una fuerza enviada en un reconocimiento.

De noche, cuando cansados los centinelas luchaban contra el sueño, el perro que habia visto donde los colocaban, iba de uno á otro teniéndolos despiertos, rondando y lanzando un ladrido de alarma al menor ruido.

De ahi la idea original, en ensayo hoy, de reforzar los puertos avanzados con patrullas caninas militarmente educadas.

Se están esperimentando comparativamente cinco clases de perros, entre los cuales el perro-lobo del Oural parece que dará los mejores resultados. Lo que se trata ante todo de obtener del perro, es que dé un gruñido en lugar de la voz plena, á fin que esos animales no se desvíen de su mision unos por causa de otros.

A más, se enseña al perro, la exploracion periódica del campo, á una señal dada y en una direccion determinada. A su regreso, debe, por su actitud tranquila ó inquieta, señalar la presencia ó la ausencia del enemigo.

Cada perro tiene ya su número de órden y un collar impermeable pudiendo contener misivas. En un reconocimiento hecho como un ensayo en las cercanias de Varsovia, en que abundan las liebres, el perdiguero y el lebrel no pudieron resistir á la tentacion de una caza nocturna, por su propia cuenta, mientras el perrito cosaco, de pelo erizado y de orejas en forma de lanza, cumplia sus obligaciones con una disciplina y seriedad admirables.

El auxilio de perros militares, bien enseñados, ha de ser precioso, principalmente en los paises selváticos y montuosos.

OPERACIONES COMERCIALES

Regularmeute animada estuvo ayer la rueda de corredores, realizándose operaciones de bastante importancia en títulos de los Bancos Hipotecario y Nacional.

En oro sellado no se hizo nada.

En F. P. N., emision de 1881, se colocaron al contado 300 ps. fts. á 88 1|2 p%, cifra que causa una considerable suba respecto de la última negociacion verificada en la Bolsa.

Las Cédulas de la série A sostuvieron al contado su elevado tipo de 101 p.%

Las de la série E, reaccionaron algo, quedando al contado á 83 3|8 y para fin de mes á 83 1|4 p.%

El sindicato de alcistas repuesto de la confusion causada por los desertores, se presenta de nuevo en la lid disputando el triunfo á los bajistas.

Las transacciones al contado en títulos del Banco Nacional, abrieron en alza á 118 1|2, tendencia que se afirmó á última hora, cerrando los precios á 118 5|8 0|0: para fin de mes fluctuaron entre 118 1|2 y 119 1|2, quedando firmes á 119 0|0.

Las operaciones anotadas en el transcurso de la hora reglamentaria fueron.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES 1881

Al contado		3000 pfts.	88 1|2

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado, série	A	40900	101
	" E	44000	83 3|4
	" E	4000	83 3|8
Fin de mes	" E	20000	83
	" E	30000	83 1|2
	" E	10000	83 3|8
	" E	35000	83 1|4
		183900	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	100 acciones	118 1|2	
	50 "	118 3|4	
	100 "	118 5|8	
	100 "	119	
Para el 15	100 "	118 1|4	
Fin de mes	2100 "	119	
	500 "	118 3|4	
	100 "	118 1|2	
	2500 "	119 1|2	
	1550 "	119 1|2	
	50 "	118 1|2	
	100 "	118 7|8	
	1550 "	119	
	8500		

Los remates de lanas en Burdeos dieron principio el 4 del corriente, segun telégramas particulares, con baja de algunos céntimos por kilo, comparativamente con los precios de las últimas ventas públicas.

Se han contratado ayer para exportar á Europa, 25,000 fanegas maiz desgranado, á 60 pesos m|c. abordo.

El *Claris* llevará una fuerte partida de ese grano para Barcelona.

El Directorio del Banco de la Provincia acordó anteayer descuentos de letras y pagarés comerciales por la suma de seis millones de pesos m|c.

No ha tenido pedidos de oro.

En plaza continúa abundando el dinero, siendo tipos corrientes, de 7 1|2 á 8 0|0 anual para obligaciones en m|c., y 6 1|2 á 7 en oro.

En giros sobre el extranjero se hacen pocas operaciones.

Los tipos no se han alterado, rigiendo puede decirse nominalmente los que hemos anotado ayer.

Un telégrama fechado en Londres el dia 6, anuncia que los Bonos de Tesoreria se cotizaban en aquella Bolsa á 110.

El mercado seguia difícil y muy tirante la situacion política.

Se han ofrecido en venta al gobierno nacional, como transportes, los vapores *Calderon, Cánovas y Cervantes*.

Una fuerte casa mayorista de esta plaza, ha suspendido pagos y llamado á una transaccion extrajudicial á sus acreedores.

El pasivo sube á tres millones de pesos.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 6 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada id 150 155.
Id id campo buenos á superiores 150 155.
Id id id id inferiores á regulares 140 145.
Id id nonatos 110 120.
Potros secos de campo 34 30.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra reales 22 25.
Id id pelados id id docena ps.
Id id campos limpios y livianos libra rls. 23 25.
Id id pesados y súcios id id id 21 23.
Id id desechos y borregas id 12 18.
Id id pelados de cuenta id doc. ps. id id
Id id corderones id id
Id id corderitos id 12 17.
Id de venado (libre de pintados) 85 id 88.
Id nutria segun clase, libra 8 12.
Cerda de potro id id 135 145.
Id id vacas y porras, arb. 100 á 110.
Sebo en rama y pisado id id 46 46 1|2.
Id id id id en bordalesas 46 46 1|2
Id de campo en pipas y bordalesas 39 41.
Id en panzas y cascos chicos id id 29 30.
Pluma de avestrúz atada lib 30 35

MERCADO CONSTITUCION

Julio 6 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada 162, 165.
Id id campo buenos á superiores id id 150 155.
Id id inferiores á regulares id id 148, 149.
Id becerros id id 135 140.
Id id nonatos id id 120 125.
Potros secos de campo id id 30, 35.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion, libra rls. 24, 25.
Id id campo limpios y livianos lib. reales 24, 25.
Id pesados y sucios id id 22, 23.
Id id desechos y borregas 14 18.
Id id corderitos id id 15 18.
Id id de venado (libre de pintado) 85 90.
Id nútria segun clase, libra 10 13.
Cerda de potro id id arb. 155 157.
Id id vaca y porras arb 100 110.
Sebo estilo de embarque, en pipas arroba 40 46.
Pluma de avestruz suelta lib. id 30 35
Trigo superior del Salado fanega ps. 145 150.
Maiz en espiga morocho, id 52, 57.
Trigo superior del Salado fanega 145 150.
Id bueno id id 125 135.
Id regular id id 115, 120.
Id inferior id id 90 110.
Trigo de la costa segun clase id id 130 158
Id candeal id id 100 180.
Id de los rios las 9 arrobas, 130 155.
Harina segun clase arb. id id 26 27.
Id de los rios id id 26 27.
Afrecho quintal id 18 20.
Maiz en espiga morocho id 50 57.
Id id id amarillo 47 50.
Id id desgranado id 44 á 48.
Id id morocho, 44 á 47.

Apuntes de viage

REPUBLICA ORIENTAL

COLONIA DEL SACRAMENTO

La Colonia del Sacramento, situada en la márgen izquierda del caudaloso rio de la Plata, es una de las primeras ciudades fundadas por los españoles, cuando la colonizacion de esta parte de la América.

Cuenta mas años de existencia que Buenos Aires; sin embargo, permanece en un estado de inaccion espantosa, lo cual le impide progresar como los demás departamentos de la República.

Antiguos moradores de esta ciudad, me han relatado que el año cincuenta hasta fines de 1860, era muy comercial, poseia mayor número de habitantes en la ciudad que la que actualmente tiene y era compuesta de personas notables emigradas de la República Argentina por cuestiones políticas y desterradas por la tiranía que entonces predominaba.

Esta ciudad, situada como digo anteriormente, en la márgen izquierda del Rio de la Plata y edificada sobre una base granítica, está llamada á ser por su posicion geográfica uno de los departamentos mas importantes de la República Uruguaya.

Esta ciudad está fraccionada en dos, que es lo que se llama cuidad nueva y ciudad vieja.—La ciudad nueva data de ahora doce años, y la vieja del tiempo de la conquista.

¡Cuanto se goza en la contemplacion de estos casi derruidos edificios, que nos revelan los primeros dias, puede desirse, del nacimiento de América! Los edificios de la ciudad vieja, aun se conservan muchos con los nombres de sus primitivos dueños esculpidos en granito, de que son edificadas.

La nueva ciudad se reduce á unas treinta cuadras cuadradas, y la vieja á unas diez ó doce; cuenta con algunos buenos edificios, como ser la Jefatura de Policía, donde reside la primera autoridad del Departamento, la fábrica de cola y curtiembre del señor Irrigaray, la Biblioteca Pública, & &.

He tenido ocasion de poder visitar todos los edificios públicos, y lo que me ha agradado ha sido ver que en la cárcel no habia ningun detenido. La Biblioteca Pública hace mucho tiempo que está clausurada por falta de lectores; se abre de cuando en cuando para ventilar las importantes obras que contiene y que nadie lée, como para despojarlas de las telarañas en que están forradas.

Preguntando á varias personas el motivo por el cual se abandonaba una institucion tan benéfica como esta, que ofrece á todos en abundancia los medios de instruirse y llegar á ser ciudadanos útiles á su familia y á su pátria, porque ser buen ciudadano es una de las causas mas nobles y santas á que puede ambicionar el hombre, me respondieron que era por efecto de la política y por la enemistad que existe entre familias.

Por eso nunca la colonia del Sacramento pasará de ser un villorio, debido á la negligencia de sus habitantes, pues llega á tal estremo que edificio que se cae por la accion roedora del tiempo ú otra causa, no se levanta, y edificios importantes que han empezado á levantarse, han quedado en la mitad de su construccion, ya por falta de recursos materiales de construccion ó por desidia de sus propietarios.

Existen dos escuelas comunes costeadas por la *Junta*, á las cuales concurre muy limitado número de alumnos, apesar de los buenos maestros con que cuentan.

La iglesia situada frente al Consulado Argentino, no ofrece, nada digno de mencionarse, como tampoco la plaza pública, que á mas de ser muy pequeña, es transitada por vehículos de todas clases; tiene seis ú ocho bancos y unos diez faroles, y en verano todos los jueves y domingos hay retreta, tocada por una banda de música compuesta de niños de la localidad.

Mucha gracia me ha causado un rótulo que existe en una fotografia que está instalada frente de la plaza principal; que dice: "Fotografia—se componen relojes de oro y plata"—y en la calle General Flores esquina á la de América, hay un almacen que tiene como muestra un gran sombrero de lata con esta inscripcion: "Almacen, Tienda y Ferreteria".

Esto que relato es lo que se puede ver en la ciudad.

Respecto á la campaña diremos que es mucho mejor que la argentina, en cuanto topografia, pues las sinuosidades del terreno, con arroyuelos que corren á uno y otro lado de las colinas, fértiles valles al pié de los cerros, bosques frondosos, estepas, arenales y una basta sábana de granillas, le dan un aspecto poético y encantador.

He visitado los Cerros de San Juan, los cuales son muy hermosos como los campos que los circundan, una vejetacion lozana y vigorosa se estiende doquiera uno estienda la vista.

La cosecha de cereales este año ha sido muy abundante, la lana inmejorable y se ha vendido á muy buen precio.

La viruela ha tomado el carácter de epidemia, y ocurren muchos casos diarios de defuncion, con arreglo á la poblacion del Departamento.

Este pais, rico por naturaleza, con minas é industrias que esplotar, progresaria rápidamente si las continuas guerras civiles no vinieran á entorpecer su marcha.

J. M. R.

Julio 2 de 1882.

DIVERSIONES

Teatro la Opera—Sábado 8 de Julio—Gran suseso «El dia y la noche»—opera cómica en tres actos Martes 11 de Julio—«La fille du tambour Major»—ópera cómica en 3 actos Entrada cazuela y paraiso 10—Entrada general 10.

Politeama Argentino — ¡Atencion el Lúnes 10 de Julio—gran fiesta—Funcion extraordinaria dedicada por la célebre artista—Giacinta Pezzana—Al insigne Drammaturgo Italiano—Commendatore—Leopoldo Marenco—que se encuentra en Buenos Aires—La Compañiá Pezzana representará dos obras del eminente escritor de la «Celeste» y la funcion honrada con la presencia del célebre comediagrafo será una verdadera.—Solemnidad Literaria.

Teatro de la Alegria—Domingo 9 de Julio, fiesta cívica—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico, Ramon Carbajo, con el concurso de la primera actriz señora Rita Carbajo y la primera tiple señora Medina—Programa, Risa, Risa...... y Risa—1º Himno Nacional Argentino por toda la compañia, 2º La preciosa comedia en un acto, «La novia colérica», cuya protagonista está á cargo de la señora Carbajo—3º La chistosa zarzuela en dos actos, «La cola del Diablo»—Por una deferencia y para mejor ejecucion de la zarzuela la señora Carqajo desempeñará el papel de Rosa—La popular zarzuela en un acto, «El Niño»—Precios los de costumbre—Entrada y asiento de cazuela 10 pesos—NOTA: La funcion despues de los fuegos

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban—Viernes 7 de Julio—Sinfonia Orquesta, «Será Este» comedia en 1 acto Intermedio «Nelson» «Empléo Desconocido» zarzuela en 1 acto Intermedio «Nelson» finalizando el espectaculo con la zarzuela, «Canto de Angeles» 8 1|2.

Cuadros plásticos -- Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boletería á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la nacion Dr. don Benjamin Basualdo, se sita á Don Hugo Coudere por 8 1s dias para que dentro de este término comparezca á concederla vénia que solicita su esposa ó á dar las razones en que se funda para negarla bajo apercibimiento de que si no comparece á concedera el Juzgado. — Buenos Aires 4 de Julio de 1882.

jl 6 12, *Juan E. Mason.*

Por el presente se hace saber á don Carlos Pagano que en los autos ejecutivos que le sigue ante este Juzgado Don Luis Falconi, ha recaido la siguiente providencia—Ranchos, Junio 30 de 1882. Por lo que resulta de las declaraciones corrientes de fojas catorce á diez y seis vuelta, á que no se ha opuesto escepcion de tacha por el defensor de don Carlos Pagano, declarase legítimo el credito de cinco mil rescientos pesos que se le reclama por don Luis Falconi, y cuyo pago está ordenado por auto de fojas tres; sígase adelante la ejecucion interrumpida, citandose de remate al deudor Pagano, de la propiedad embargada para cubrir aquella obligacion; haciéndosele saber que si dentro de tercero dia no opone escepcion legitima, se llevará á efecto esa medida. Hágase saber al defensor de Pagano y publiquese esta providencia durante aquel término en los periódicos «El Demócrata» y «La Tribuna Nacional»—Manuel Ureta (hijo) Juez sustituto—Lorenzo Arriaga, testigo—Julio L. Diaz, testigo—Ranchos, Julio 3 de 1882—*M. Ureta, (hijo)* Sustituto. j 5 8

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª CUARTEL 3º: GRAL. LAVALLE 402.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Enrique y don José Rissi por el término de tres dias, para que comparezcan dentro de diez á contestar la demanda interpuesta por don José Rodriguez, por reconocimiento de firma, por sí, ó por apoderado, bajo apercibimiento que sino comparece se le dará por rec nocida en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*José Beruti.* 225 j29 jl 10

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Génova, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Junio 9 de 1882.

M. M. Faramiñan.
203 j.14 jl.14.

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos m|c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882,

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 j17 s15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestre Vazquez á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de que suscribo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1882.

José Agustin Novaro.
Secretario.
j. 15 jl. 15.

Se hace saber á D. Juan Forreta que debe comparecer dentro del término de 10 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Luis A. Sauce, por inte medio del infrascripto á tomar la intervencion que corresponde en el espediente que contra D. Agustin Conteri, sigue D. Frutos Martin sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

221 j28 jl 8 *Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

PORTERO

Con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle General Lavalle 309.

Casa de 7 á 9 piezas

Se desea alquilar una casa de 7 á 9 piezas para una corta familia, que esté situada á diez cuadras de la plaza Victoria á todos vientos.

Dirigirse á la Administracion de este diario bajo las iniciales M. G. jl 10

Comision Nacional de

EDUCACION

LICITACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision, sancionado por el P. E., se saca á licitacion por espacio de 30 dias, la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para la edificacion son los siguientes:

C 20x70 varas—calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo.

D 3316 ms. de sup.—calle Libertad esq. Tucuman (ocupado actualmente como cuartel del 1º de línea).

E 1560 id id—calle Temple esq. Uruguay.

I 14x55 varas—calle Rincon esq. Moreno.

J 65x45 varas—calle Venezuela entre Rincon y Paso.

L 19x45 id—calle Estados Unidos y Lorea.

O media manzana—calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ra. y Cochabamba 2da.

Q 1838 ms. de sup.—calle Santa-Fé esq. Paraná (Corralon de Obras Publicas).

T 20x50 varas—calle Industria entre Rodriguez y Gral. Brown (Boca).

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos, y gozará de la compensacion de un 4 p.% de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos, la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato las garantias que estime conveniente, así como aceptar ó deshechar planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán, firmados por sus respectivos autores, cerrados y los demas requisitos exijidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sus sesiones.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

226 jl.1º 15 *El Secretario.*

Aviso Municipal

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de sus propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 80 de cementerios, procederá á trasladarlos á Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento num. 3024. Las sepulturas 3a. y 6a.—N. 85 del Ent. General, estan vencidas. La 3a. fué comprada por D. Salvador Marmeche en 10 de Junio de 1876, por cinco años. La 6 . fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años, —Buenos Aires, Julio 3 de 1882. —*T. Acevedo Belgrano.* 229 v á 5.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propio para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayvo, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

Gran fábrica y depósito de
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes, especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de ocasion y de alquiler.

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de CIEN MIL astillas leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de almacenes del F. C. del O. esquina Centro-América y Corrientes, hasta el Lúnes 10 del corriente, dia de la licitacion.

Julio 1º de 1882.

227 j2 jl0. **El Gerente.**

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Julio, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cedulas que emite el Banco y pasado cuyo término, incurrir n en la multa designada en el articulo 31 de la ley organica del mismo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.

J. M. la Fuente,
Secretario

238 v jl 15

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de Estacion, incluso las Novedades, Articulos de Moda y de Fantasia, recien recibidos en prevision de la Estacion

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el dia 10 de Julio hasta el 14 de Agosto. Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

CONFECCIONES—Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para Señoras Señoritas y Niñas, Pañuelos y Chalones de Lana, Articulos de punto de Lana, Boneteria en general, Ropa blanca para Señoras y niñas.

SEDERIAS—Groes negros, blancos y de colores, Terciopelos negros y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachamyr, Velvetin ó Terciopelo inglés negro y de todos colores, Cachemyr de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

PIELES Y GUARNICIONES—de cisne y de fantasia, Manchones, Puños y Corbatas de piel, Guarniciones, Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Articulos para regalos' Abanicos de estacion.

COLCHAS COLCHADAS—con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases [las mas ricas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretonas, Sargas, Rasos y Granitea para muebles desde $ 5 vara.

CORTINAS—de Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familia, Alemanesco de hilo y Juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

CORBATAS—un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta 15, Parures y Camisolines, Pañuelos de mano desde 1 $, Batas, Calzones, Corsées, Guantes, Enaguas, etc., etc.

GENEROS PARA VESTIDOS—En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precio extraordinarios sobre todas las series encerradas en este Departamento.

EJEMPLO

200,000—varas Géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido á $ 1 1[2 vara.
150,000—varas id. id. $ 2 la vara.
100,000—varas id. id. $ 3 la vara.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á $ m[c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO—Kachemir, Vigogne, merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite' Alepina, Barpoor, Merino y Cachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles á precios sumamente reducidos.

OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 Tapados de moda para Señoras y Señoritas a $ 78 m[c.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores Surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de Primavera, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 10 de Julio y concluirá el dia 14 de Agosto, es decir:

36 dias de liquidacion

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á PRECIO FIJO.

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
62—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ACADEMIA

24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 15 por la mañana.
El quinto vale un patacon. j7 15

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

127 al perm

Una casa cómoda

Se desea alquilar una casa con 7 á 8 piezas en el trayecto de Parque á Victoria y de Maipú á Cerrito. Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales J. C. j4 10

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, asi como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

BANCO
DE LA
PROVINCIA

FALSIFACION DE BILLETES
DE
200 pesos m[c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m[c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos: siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.
A. Gayan.
218 j24 j123. Secretario.

FÁBRICA
DE
LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Al Público!

La Sociedad Nacional del Pantelefono avisa á público que desde el 1° de Julio en adelante, la tarifa para los mensajes que se llevan á domicilio será de 5 $ m[c. por cada 20 palabras ó fraccion, sin contar la direccion.

Siendo mayor de 10 cuadras la distancia á recorrer por el mensagero, el recibidor pagará 5 $ m[c. por cada 5 cuadras ó fraccion excediendo las mencionadas 10 cuadras.

La Administracion.

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

AU GRAND
SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- Calle Cuyo -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

LOTERIA
DEL
URUGUAY

MIL SUERTES EN SOLO OCHO MILLARES

Premio mayor: 8,000 fuertes.

Se juega el 7 de Julio a las 8 de la mañana, y para evitar esplotaciones se ruega al público no compre pasada esta hora. jl 6 v 7

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef 1 Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43
165 a29 m30

Al pùblico

En esta fecha he comprado á don Severino Navarro el Restaurant de su propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuarí núm. 21 quedando á cargo del referido Navarro, todas las cuentas pendientes á cobrar y pagar.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no oiré peticion de ninguna clase.

Buenos Aires, Julio 3 1882.
L. de Rioja.

OTRO

En esta fecha he vendido á don Lucio de Rioja el restaurant de mi propiedad con todo los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuarí núm. 21 quedando á mi cargo todas las cuentas pendientes de cobro y pago.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias transcurrido los cuales, les pasará el perjuicio que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 3 1882.
jl 4 v9 *S. Navarro.*

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demachi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10 ,pm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche
MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones
Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO
PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad
CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.
Cervezas, Fuentes y Ramilletes.
PRONTITUD y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu 102.

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 al8 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el dia 15 de Agosto de 1882; y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensminster.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el cuatro de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamen cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3° colocacion de cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado é existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la resicion de su contrato, á los mismos preciospagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documantos á que se refiere el articulo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligandose á entregar todos los ladrillos qua se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica, para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener— La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10 La Comision suministrara á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberan colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser insoccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc que los contrstistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0[0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0[0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuénta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso qué se estipulase el contrat'o respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se convenga, seran entregados estos con el pon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importo si asi le conviene á sus intereses.

15 El P E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podran presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podráno ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16 Allfirmarseel contrato se establecerá que en caso de que por la mensura difinitiva y cubajo de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios; resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de calcuto: ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1° copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un doposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamete puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria:

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa
Secretario

222 j. 28 o, 4

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4408	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10033	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11088	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16475	22916
1133	7190	11203	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14238	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43438	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	39004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4.628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1594	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série á de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3419
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
844	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3499	3822
754	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 1000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes

131	455	534	573	1076	1872	1903
161	484	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Série D de 200 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Julio para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1976	2157	6286	6135
1436	2083	4660	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5150	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23854
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24691
2393	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15417	18731	25887
4368	10729	16075	19353	26010
4851	12001	16960	21863	23852
29262	33531	38328	40633	43566
29648	35777	39559	41174	44511
30438	35962	40136	42923	44951
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	40530	38301	43430	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5928
878	3074	5242	5935

Serie A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7394	—
5117	5326	6649	7675	—

Serie A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
19	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuertes

10	93	113	181
63	103	174	209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m[c.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida 1	Boletos Ida 2	Boletos Ida y v'ta 1	Boletos Ida y v'ta 2	Trenes 1	Trenes 3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque										30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	8 30	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 40
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	8 40	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9 30
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		8 45	10 35	12 50	3 25	40	5 45	7 55	3 03
Flores	9	5	4	8	5	6 20		8 50	10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 10
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		8 55	10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		9	10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		9 10	11 05	1 15	3 60	4 05	6 19	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		9 20	11 15 x	1 30	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		9 35	11 30		4 10	5 30	6 30	8 84	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15		11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50 x		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x				5 20 x	6			
Olivera	84	49	33	73	49		9 4				5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05				6 15				
Mercedes, salida							10 15				6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11				6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25				7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50				8 15				
Chivilcoy, salida							12 05				8 40				
Alberti	189	104	70	136	91		12 50								
Larrea		108	74	162	10·		1 05								
Bragado		116	78	164	116		1 25								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado									1 55	
Larrea									1 10	
Alberti									2 55	
Chivilcoy llegada									2 10	
Chivilcoy, salida				6 25					3 35	
Gorostiaga				6 50					3	
Suipacha				7 20					4 45	
Mercedes, llegada				8 05					4 55	
Mercedes, salida				8 20					4 20	
Olivera				8 45					5	
Lujan				9 15 x					5 45 x	
General Rodriguez				9 45					6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1 55	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 10	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2 15	3 10	4 35	5 50		8 25 x
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	2 45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	2 55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida-v'ta I	Boletos Ida-v'ta II	Trenes 3	Trenes 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	Regresos 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
C. erlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida v'ta I	Boletos Ida v'ta II	Tren 3
Arrecifes		85	58	98	85	13 15
C. Sarmiento		102	70	54	103	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 05

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 10
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las per-onas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—Los viageros que quisieran ir de las Estaciones en dondo no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

SASTRERIA STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 - BOLIVAR - 146

130 a3 jl30

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí, CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Dezcotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

La Sociedad Nacional DEL PANTELÉFONO

HA INAUGURADO EL PRIMERO DE ENERO

SU GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFÓNICOS

PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 2 ps. m[c. por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. m[c. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle deSanta Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. jn23 pm

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero.

188 m20 pm

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro

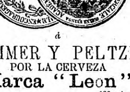

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha Y DE MEDIDA

Fábrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas a la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen a la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. a 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendra un 10 por ciento de descuento. 126 al perm

REMATES

Gandioso Valero Serrano

JUDICIAL

El dia 15 de Julio de 1882

á las 2 de la tarde

REMATARE EN EL

Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del mismo, don Juan B. Molina.

LA IMPRENTA DE LA VOZ DEL PUEBLO

Por ejecucion seguida por don José Maria Blanco contra don Enrique Spika

Muebles y accesorios de la Imprenta

Seis cajas de tipos cuerpo nueve y diez
Una id escritura cuerpo veinte
Id id cuerpo cuarenta
Id id cuerpo doce
Id id veinte y cuatro
Id id veinte
Id id diez bastardilla
Id id negra
Id id cuarenta, bordada
Id id sesenta, blanca
Id id con puntillado y adorno
Id id versalita cuerpo diez
Id id cuerpo doce
Id id cuerpo 24 mayúscula, blanca
Id id id doce bordada
Id id id treinta y seis bordada
Id id id veinte y cuatro bordada
Id id veinte y cuatro bastardilla.
Id abecedario cuerpo setenta y dos
Id juego de letras mayúsculas y minúsculas madera.
Uno id chicas
Una prensa grande.
Una mesa para tinta
Id maquina para perforar
Un lote viñetas
Una mesa para ordenar
Tres ramas grandes
Dos idem medianas
Cuatro tablas
Tres volanderas
Cinco galeras
Una tabla con tres caballetes
Cinco componedores
Un juego rayado, cuerpo ocho
Cuatro frasquetas
Un aparato para cilindros
Un molde para cilindros
Cuatro cilindros con sus mangos
Siete lamparas
Seis burros
Un galeron
Id estante con casillas
Id depósito para mojar papel
Id aparato para lavar formas
Id caño para fundicion
Veinte y una cuñas y roscas
Una llave
Un oto barillas
Tres pesas p omo
Un fuelle
Un cortador para interlineas
Una mesa.
Un martillo
Una lla a inglesa
Seis mandiles para cilindro
Seis barillas plomo 232 jl7 15

Cárlos Casal y Cia.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junin 626 y la segunda en la de Ayacucho 576, pertenecientes a la testamentaria de don Martin Arroqui.

La 1ª su base son 2[3 partes, 2933 pfts.
La 2ª su base son 2[3 partes, 2400 pfts.

Son buenas propiedades, estan rodeadas de tramways y producen buena renta.

¡Aprovechen pobres y ricos!

El domingo 16 de Julio, procederemos a vender en público remate, la primera a las 2 de la tarde y la segunda a las 2 1[2, las propiedades espresadas, la primera tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios de baldosa, y en fin todo lo necesario paaa entrar a vivir en ella sin gastar un peso, y la segunda con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol, etc. y todo lo demas como la anterior; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arroten, se procederá el dia 2 del entrante mes de Julio, por los martilleros Cárlos Casal y Cia. a la venta en público remate de dos fincas de prodiedad de doña Juana Borbosa de Arroqui y don Juan Arroqui, situadas en la calle de Junin 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de 8 metros 60 centimetros de frente por 36 metros 40 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 4400 pfts.; la segunda se compone de 8 metros 90 centimos de frente por 30 metros de fondo, y esta tasada en la cantidad de 3600 pfts. Se proviene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Dario Becoar contra la testamentaria de don Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 1882.

Angel E. Raggio

j23 jl16

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8metres 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. m[c., base para la venta 20,000 ps. m[c. que son las 2[3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los títulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha. j23 jl23

Rómulo Escola

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Julio, en la casa del Banco a la 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús:

Primero: 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina a la de Catamarca núm. 44 y 46; edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

Segundo: un terreno en la calle de Victoria, formando esquina a la calle de Auscarriaga, con frente al O. y S. cuyo terreno consta de 50 varas de frente, por igual estension de fondo.

Tercero y último una chacra en el éjido del pueblo a 20 cuadras al N. E. de la plaza—cuyo terreno se compone de 3 1[2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almada, al N. E con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O con mas terreno del deudor. El edificio de las dos casas consta de 11 piezas, cocheras, etc, etc, y la chacra de dos piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconoce. Debe 4940 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 875 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta ser de pfts. 5815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1090.

213 j22 jl7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m[c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ade más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m[c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

J. A. Bergeira.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sel ado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo . . . . $f. 1,500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882 . . . . . . » 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias . . . . . . 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias . . . . . 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1[2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias . . . . . . 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias . . . . 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual.
Descuento de letras y pagarés . . . . Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS OFICIALES

Parque de Artilleria

Se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision a Parque de Artilleria de sesenta y cinco toneladas métricas de plomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento y veinte y cinco barras acero cuadrado de 0m 965 y 1m 60 de largo minimo.

Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente y acompañadas del certificado de Depósito que marca la ley.

Serán abiertas en la Oficina de la Direccion en presencia de los interesados el 4 de Agosto próximo a las 2 p. m—Buenos Aires, Julio 4 de 1882

231 jl 6a 4 *La Direccion.*

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m[c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa, Herederos de B. Soria, Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas.

La base de venta sera de 200 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julia del corriente año a la 1 p. m. se procedera á la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telly.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 a15 jl2